

Sobre modificaciones a la judicatura

RN y la UDI en la Corte

Directivos de Renovación Nacional y de la UDI realizaron visitas separadas ayer al Presidente en ejercicio de la Corte Suprema, Rafael Retamal. Los primeros le hicieron entrega de un proyecto alternativo de reforma al Poder Judicial, mientras que los segundos concurren a expresarle su solidaridad por la campaña de ataques sufridos últimamente por ese Poder del Estado.

Miguel Otero, presidente de Renovación Nacional concurreó acompañado por el Senador de esa colectividad, Hugo Ortiz de Filippi, y en la presentación del proyecto alternativo expresó al Magistrado que "RN está absolutamente convencida que la existencia del estado de derecho, el debido funcionamiento de la democracia y el pleno respeto a los derechos de las personas depende de la existencia de un Poder Judicial verdaderamente independiente, idóneo y eficaz".

Luego señaló que "dada la trascendencia que tiene el Poder Judicial, no cabe duda alguna que una reforma de esta naturaleza debe ser ajena a todo interés político-partidista, desligada de cualquier situación contingente y concitar el más amplio consenso".

El dirigente RN dijo que el trabajo entregado al Presidente de la Corte Suprema "no tiene otra finalidad que precisar los principales problemas que hoy afronta el Poder Judicial, las causas de los mismos y

la solución que nos parece conveniente proponer. Reconocemos -agregó- la necesidad de una amplia discusión sobre cada uno de los puntos planteados y que estamos llanos a modificar nuestras proposiciones si se sugieren mejores soluciones".

LA UDI

Por su parte, el presidente de la UDI a la salida de su reunión con Rafael Retamal dijo que había informado además al alto Magistrado que su partido organizó una comisión de estudios para la modernización del Poder Judicial, compuesta por cuatro personalidades independientes encabezadas por el ex Ministro Jaime del Valle, y cuatro juristas del Partido, encabezados por Jovino Novoa.

Al dar cuenta al Magistrado sobre el funcionamiento de esta Comisión, le solicitaron sugerencias para que la proposición legislativa de la UDI tenga el contenido real que requiere la situación, recibido como respuesta que por disposiciones constitucionales, la Corte Suprema no puede opinar en la elaboración de las leyes.

Dittborn dijo que los resultados que arroje la mencionada comisión de estudios, se van a transformar en proyectos de ley que la UDI presentará en forma independiente, de acuerdo a los proyectos que presente el Ejecutivo.

243